ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BERTSO., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del 2014 a las 11H00 horas, en el local social de la compañía; que se encuentra en la Ciudadela Sagrada Familia Solar 5 Manzana F, se reunieron los accionistas de BERTSO S.A. a saber: el señor JUAN MANUEL OLEAGOITIA MURILLO como propietario de 792 acciones ordinarias; la señora OLGA MARIA OLEAGOITIA TINOCO como propietaria de 4 acciones, y la Srta. MARIA BELEN OLEAGOITIA TINOCO como propietaria de 4 acciones de igual manera por sus propios y personales derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US$. 1,00 cada una.

Presidió la sesión la señora Olga Maria Oleagoitia Tinoco, es su calidad de Presidente, y actuó como secretario el señor Juan Manuel Oleagoitia Murillo, Gerente General de la misma.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de $800,00, tal como consta en la lista de accionista mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía "BERTSO ." consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.013 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.013;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2.013;
4. Designación de Comisario;

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra la Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.013. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, con la abstención de dicho funcionario, como el presentado por el Comisario, que fue aprobado de manera unánime.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año anterior, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad de

USD 19,108.14, valor al que ya se han deducido los porcentajes de participación laboral y de impuesto a la renta, conforme lo establece la Ley. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió aprobarlos en su totalidad, con la abstención del Gerente General.
Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.013. La Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico anterior por un valor de USD 19,108.14, valor que se propuso sea distribuido entre los accionistas de la compañía en fecha diciembre del 2014. La Junta resolvió de manera unánime establecer que la utilidad del ejercicio del 2.013, que asciende a la suma de USD 19,108.14, sea repartida entre los accionistas en el mes de diciembre del 2014, junto con las utilidades no distribuidas del año 2012.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Presidente puso en consideración de la Junta a la señora C.P.A. Maritza Terán como Comisario para el ejercicio económico del 2.014, propuesta que fue aceptada de manera unánime por la Junta.
La Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión , todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declaró concluida la sesión, siendo las doce horas y cuarenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) Olga Maria Oleagoitia Tinoco - Presidente (f), Juan Manuel Oleagoitia Murillo- Gerente General SECRETARIO, (f) Maria Belen Oleagoitia Tinoco

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente

JUAN MANUEL OLEAGOITIA M.
Secretario – Accionista

OLGA MARIA OLEAGOITIA TINOCO
Presidente - ACCIONISTA

MARIA BELEN OLEAGOITIA TINOCO
ACCIONISTA